

LA PRENSA

La Paz, 14 de noviembre de 2009

La UE dice que juez no puede negarle contacto a “Leo” con los medios

La Unión Europea (UE) considera que ningún juez puede negarle el contacto con los medios de comunicación al ex-prefecto de Pando y candidato a la Vicepresidencia por Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional (PPB-CN), Leopoldo Fernández, quien desde septiembre de 2008 se encuentra detenido preventivamente en la cárcel de San Pedro, acusado de ser el responsable de la masacre de campesinos en el municipio de Porvenir. La jefa de la misión de observación electoral de la UE, Renata Weber, en contacto con la red Erbol, aseguró que la determinación que adoptó el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) sobre el derecho de libre locomoción de Fernández para hacer campaña electoral dentro de la penitenciaría de la ciudad de La Paz debe ser respetada.

.....